

## V.A.4. Otros méritos:

- V.A.4.1. Por la pertenencia a la Orden al Mérito de la Policía Local de Andalucía, según la categoría otorgada dentro de la misma, se valorará con la siguiente puntuación:

Medalla de Oro: 3 puntos.

Medalla de Plata: 2 puntos.

Cruz con distintivo verde: 1 punto.

Cruz con distintivo blanco: 0,75 puntos.

- V.A.4.2. Haber sido recompensado con la Medalla al Mérito de la Policía Local del Municipio o, en su caso, con la Medalla del Municipio por su labor policial: 0,50 puntos.

- V.A.4.3. Haber sido recompensado con Medalla o Cruz con distintivo rojo al Mérito de un Cuerpo de Seguridad: 0,50 puntos.

- V.A.4.4. Felicitación pública individual acordada por el Ayuntamiento en Pleno (máximo 4 felicitaciones), cada una: 0,25 puntos.

Puntuación máxima del apartado V.A.4: 4,00 puntos.

En el supuesto de que los aspirantes obtuvieran igual puntuación total, el orden de prelación de los aspirantes se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida, sucesivamente, en los siguientes apartados:

1.º Antigüedad.

2.º Formación.

3.º Titulaciones académicas.

4.º Otros méritos

En caso de persistir el empate se decidirá por sorteo público.»

e) Las marcas mínimas exigidas en el apartado 2.b) del Anexo I quedan redactadas de la siguiente forma:

|         | «Grupos de edad |            |            |
|---------|-----------------|------------|------------|
|         | De 18 a 24      | De 25 a 29 | De 30 a 34 |
| Mujeres | 5,50            | 5,25       | 5,00»      |

Así lo manda y firma el Alcalde-Presidente, a 16 de mayo de 2008, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.- El Alcalde-Presidente, Jerónimo Robles Aguado; el Secretario-Interventor, César Marañón Lizana.

## COMANDANCIAS

*ANUNCIO de 8 de mayo de 2008, de la Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz, de subasta de armas. (PP. 2371/2008).*

Orden núm. 50, de 7 de mayo de 2008, de la 2047.ª Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz, por la que se anuncia subasta de armas.

El día 16 de junio de 2008, a las 9,00 horas, tendrá lugar en las dependencias oficiales de esta Comandancia, sita en

la Avenida Astilleros, 1, una subasta de 824 lotes de armas, en la modalidad de pliego cerrado, que permanecerán expuestas al público de 9,00 a 13,00 horas, durante los días 9, 10, 11, 12 y 13 de junio en local habilitado para ello. Teléfonos 956 292 548/49.

Cádiz, 8 de mayo 2008.- El Coronel Jefe, Alfonso Escuer Mur.

## SOCIEDADES COOPERATIVAS

*ANUNCIO de 6 de marzo de 2008, de la Sdad. Coop. And. Alzhenor, de disolución. (PP. 976/2008).*

En cumplimiento del art. 114 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que en Asamblea General Ordinaria celebrada el 11 de febrero de 2008, de Alzhenor, S.C.A., de I.S. con CIF: F-14633861 y domicilio social en Alcaracejos, C.P. 14480 (Córdoba), calle Pozoblanco, núm. 4, y número de Registro: CORCA-1255, de fecha 20.11.2002, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Acuerdo de disolución de la Cooperativa por imposibilidad material de desarrollar su fin social, al amparo del art. 110 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

2.º Nombramiento de la Liquidadora doña Paula M.ª Santos González, DNI 30.208.367-Y, con lo que se abre el período liquidatorio.

Y para que así conste, extendiendo la presente certificación en Alcaracejos, 6 de marzo de 2008.- La Liquidadora, Paula M.ª Santos González.

*ANUNCIO de 6 de mayo de 2008, de la Sdad. Coop. And. Núñez Taller Mecánico, en transformación. (PP. 2372/2008).*

Se pone en conocimiento del público que, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 108 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, con fecha 31 de marzo de 2008, se ha celebrado Asamblea General Extraordinaria en la que por unanimidad de todos los socios se ha acordado la transformación de forma jurídica de la entidad, de Sociedad Cooperativa Andaluza a Sociedad de Responsabilidad Limitada, celebrándose la Junta General Constituyente de la misma, y que una vez sea aprobado el acuerdo de transformación por el Consejo Andaluz de Cooperación, la nueva entidad causante de la transformación funcionará como Sociedad de Responsabilidad Limitada en Constitución hasta su inscripción en los correspondientes Registros, y que tendrá la denominación de Núñez Taller Mecánico, S.L.

Osuna, 6 de mayo de 2008.- El Presidente de la Sociedad Cooperativa Andaluza en Transformación, José Núñez Montero, DNI 75361813-J.